

Pensamientos

No hay diferencia entre un juez malo y un juez ignorante.—Cicerón.

Charada

Mi primera es mi segunda, Mi segunda es mi primera, Y juntas son las frías, Que viene de luengas tierras.

La solución el lunes.

Punto final

Un pillaje acusado de haber robado un pavo, comparece ante el juez, el cual le pregunta:

—¿Sabes usted de qué se le acusa? —Sí, señor juez, contesta el hadronzudo. —Hábleme en un libro de cocina. —¿Para hacer un galantina, tocarás un pavo...? Y lo toné.

20 DE JULIO

(Dos palabras a la colonia colombiana residente en esta ciudad.)

Gloriosa fecha, que la Historia registra como la aparición del Sol de los Libres en el vasto territorio colombiano: 20 de Julio de 1810!

¡Hoy, en momentos de dolorosa agitación patriótica, los hijos de esta tierra nos turbamos entre confusos golpes, consecuencias de una fiera dividida en dos partidos políticos, sin embargo esta fecha escuda las frentes de todas las generaciones colombianas.

Guardando este día habemos muchos proscribos en países extranjeros, legados hospitalarios, porque participan de nuestra misma sangre, como nosotros de la de ellos.

Yo, pobre estudiante, fui soldado dos años atrás hasta el último desastre civil en Panamá, hoy me encuentro separado de esa patria querida, restando algunos días más; pero con el tiempo en el corazón me va formando este tradicional día que vive para eterna memoria.

¡Lloré a flujos al leer los artículos de la Independencia, encabezados por Simón Bolívar, Libertador de la Gran Colombia! ¡Qué más tarde mantengamos la paz entre nosotros; tanta lecha que hemos tenido nos servirá para levantar el pedestal de la Democracia que habrá de resistir para siempre la estatua de la Libertad Civilizada, ennoblecida el pabellón que nos legó el Padre de la Patria. Ahora, tengi mi mente esclorada y triste por hallarme lejos de mi familia, de mi tierra y de mis primeros amigos; pero gozo desahogado con estas venturas y esperanzas en verlos; por esto, hoy, saludo y felicito a mis compatriotas así, como en esta patria y benefactora ciudad.

Victor Manuel Quijano.

Espectáculos

TEATRO OLMEDO.—Ayer poco más de tres representó anoche el precioso drama de Leopoldo Cano La Pasión.

Fueron aplaudidos los artistas en razón de la cultura que empiezan para lo gran el buen desempeño de la obra.

Parata noche a beneficio de la niña Guadalupe Martí, de la compañía juvenilmexicana María Juana, Insular y compañía.

En la segunda de esta zarzuelita las frías primera artista se distingue en el número de Messier Chambón, con tal travestido que sólo este vale todo el espectáculo.

Paramáñana por la compañía dramática Enrique de La Rosa: Tierra baja de Guimaraes y la pitepiza En el cuarto de mi mujer.

CIRO QUIROZ.—Función de esta noche: Estopada y fenomenal gran parodia de la corrida de toros.

Se presentarán los primeros espadas, de gran mérito, el concejito torero nacional Amable Gómez (a) Rabucio y Mr. John Williams (a) Favorito; ambos en competencia con su cuadrilla de toreros [payasos] y después de los preliminares de estilo español la lidia, con la que la empresa está segura, de que los espectadores tendrán un buen rato de diversión. Estreno del sublimo acto principal presentando grandes solistas mortales, piruetas, chubetas, twist y paradas de manos a caballo presentado por el aplaudido ecuestre Rookitzi.

Estreno del granioso salto mortal de la "A" y la "B" hasta ejecutado por el famoso barista Ingénio Tera Mora.

Paramáñana matineé a las tres de la tarde, obsequio a los niños de 10,000 confites de la renombrada fábrica "La Italia".

En la noche variada función. SALÓN DE VARIEDADES.—Estuvieron bastante concurridas las tandas de ayer.

Parata noche: Una base constitucional, Casarros de café y Castillos en el aire.

Múltiples tandas variadas.

NOTA COMICA

Va a empezar la función y apenas hay veinte personas en el teatro.

—No sería mejor que devolvieramos el dinero.—pregunta el empresario al director de teatro.

—¡Imposible! son todos billetes de la vot.

“La Palma” CONFITERIA Y PASTELERIA CALLE DE LA MUNICIPALIDAD Nº 69.

TELÉFONO NÚMERO 426.

En este acreditado establecimiento su numerosa clientela y el público en general encontrará para Nuestra Sra. del Carmen, un variado surtido de dulces y piezas para obsequios; así mismo, todos los días los exquisitos pastelitos de carne y ostiones, crema y otras varias clases.

Los encargos deben hacerse con anticipación. Guayaquil, Julio 10 de 1901 No.—6291. F. Cabanas Plá.

Al Comercio.

La Compañía “Merchant's Line” por el presente hace saber de nuevo a los embarcadores, que es condición del contrato entre estos y la Compañía, que cualquier reclamo que contra ella pueda haber, proveniente de falta de bultos ó del contenido total ó parcial de alguno de ellos, deberá ser presentado a los Agentes antes de transcurridos treinta días, a contar de aquel en que haya llegado el correspondiente vapor. Pasado tal plazo se considera prescrito el derecho de reclamo y los Agentes autorizados para rechazar los que se les presenten. Guayaquil, Marzo 8, de 1901.

LOS AGENTES, E. Rohde & Cia.

Nº 6046—6 m.

COÑAC BISQUIT

“XXX” En cajas de 12 botellas. “XXX” En cajas de 20 id. “XXXX” En cajas de 50 id. “XXXXX” En cajas de 12 id. “V. o. c. B” En cajas de 12 id. (para enfermos)

DE VENTA EN TODAS PARTES CONSUMO, 1.336,616 LITROS!!!

Enero 4 de 1901.

REGUROS DE VIDA “La Equitativa”

(DE LOS ESTADOS UNIDOS) Agente General en el Ecuador VICENTE GONZÁLEZ BAZO. Enero 2 de 1901— año

LOTERIA MUNICIPAL DE LA JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL

Para el 21 de Julio de 1901 SORTEO Núm. 209 En la Plaza de Rocafuerte a las 8 p. m. Se venderán diez y nueve mil billetes (color rosado claro) a 20 ctvs. de suere cada uno, cuya numeración será del N.º 61,000 al N.º 79,999, dando al público las suertes siguientes:

PLAN DEL SORTEO Table with columns for suerte number, description (e.g., 1ª Suerte, 8 aproximaciones, 4 anteriores y 4 posteriores a S. 1 cada una), and amount (e.g., \$1,000, \$20, \$10, etc.).

2,000 números agraciados entre suertes y premios. Valor \$1,390. NOTA.—Las asimilaciones no tienen derecho a reintegro. Los números agraciados serán pagados, al día siguiente del sorteo, de 1 a 4 p. m., en la Administración calle “Pedro Carbo”. El billete es el único comprobante para el pago.

EL FISCURADOR, Dr. Rafael Guerrero. EL INSPECTOR, Juan B. Rolando. EL ADMINISTRADOR, Pedro G. Córdova. EL RECAUDADOR, Antonio D. Maldonado.

SE NECESITA

Un preceptor de lectura clase sin familia que no sea joven, con buenas recomendaciones, que no teme leer, para la enseñanza de cuatro niños. Para la tarde, escuela, casa y comida. Para mayores, Agencia de Domesticos, calle de Agosto 2ª, esquina. Julio 15. 6245—10 veces.

Conciertos de Música

Los eseritos, melódicos, Italianos y franceses a dúo y trío y a tres en balles, a precios muy moderados. Dirigidos a la calle de Vélez, entre Chanduy y Boyaca, casa del señor Agrillo Benítez. Anuncia Benítez. Otto Blas Klünder. 6245—10 veces—Julio 22.

16 FOLGARTIN LA TENEBROSA POR JORGE OHNET.

—Voy a ver a Cardes. Allí me encontrará si quieres verme.

Una vez solo, Marcelo se aproximó a la ventana y miró hacia el río que corría limando la pared del pabellón.

Un pescador que ocupaba un esquita amarrado en medio de la corriente estaba cebando el sitio con trigo cocido.

Un ancho sombrero de paja cubría su cabeza y una blusa gris dibujaba su robusta espalda. No pareció ver a Marcelo y sentándose tranquilamente en la popa de la barquilla tendió la caña cebada con gusanos.

Al cabo de un instante, la veleta se agitó, el hombre tiró del hilo y sacó un gran pez, cuyo vientre de plata brilló en el aire.

Marcelo, interesado, se apoyó en la ventana y hacía un cuarto de hora que observaba la pesca del hombre de la blusa, cuando apareció Baudoin en la puerta del laboratorio y con aire contrariado y como pasmado le dijo:

—Señorito Marcelo, en la portería hay alguien que pregunta por usted.

—¿Quién es? Baudoin hizo un gesto de repugnancia.

—Una especie de doncella... Marcelo se levantó vivamente pensando: es Milona que viene de parte de Anetta. ¡Habrá sucedido algo!

Baudoin le siguió descontento con la mirada.

—¿Cómo corre! ¡Bien le ha cogido la bribolón! ¡Vaya sirvienta, con ad trazar de gitano! Todo esto me huele mal...!

Al llegar Marcelo a la portería encontró a Milona como había previsto. La llevó a un rincón y preguntó con ansia:

—¿No ha sucedido nada a la señora de Viguela? —No, puesto que estoy aquí. Pero mi ama está inquieta por usted. Ha oído gritos y amenazas y ha visto las antorchas esta noche. Sabe lo que son los accesos de locura de un pueblo, y quiere ver a usted para que la tranquilice...

—¿Puede ir en seguida? —Mi ama le espera.

—Váyase, pues. No quiero que nos vean juntos por el pueblo. Dentro de unos minutos estaré allí; anunciéme usted a su ama.

Milo se inclinó con una especie de altiva deferencia; miró casi con ternura al joven y dijo:

—No tarde usted. No está contenta sino cuando usted está allí.

Marcelo comprimió un grito de alegría.

—¡Oh! Milona, ¿qué le ha confiado a usted su señora! —Nada. Si me hubiera hecho confidencias no le haría traición, pero la veo cuando está sola y cuando está con usted y no es la misma. Esta mañana ha llorado.

La doncella se despidió con la cabeza, puso un dedo sobre los labios y se marchó.

El corazón de Marcelo palpaba con fuerza y sus ojos estaban enfocados por ráfagas de fuego. Había olvidado la fábrica, la linterna, el peligro, a su tío Graff y sus hermosas resoluciones, para no pensar más que en la radiancia que le había en la quinta solitaria. Corrió, pues, a la Cava con todas las fuerzas de su juventud y de su amor.

Marcelo y Anetta estaban sentados junto a la ventana del salón a media luz. Eran las diez. En el cielo de límpido azul el sol repartía sus esplendidos rayos que, tamizados por los árboles, llegaban acariciadores y dulces hasta los dos amantes. Anetta decía con su voz grave:

—De manera que en mi medio de este país lejano se pueda tener tranquilidad.

—Tiene usted desgracia, porque nunca la gente de Ars había mostrado tal turbulencia. Ordinariamente son seres pacíficos e inofensivos. Si tienen reclamaciones que hacer, las formulan con moderación y buena crianza, seguros de antemano de obtener lo que desean. No sé qué mosca les ha picado ahora.

La de Viguela se sonrió.

—Han recibido sin duda malos consejos. Pero todo esto no importa poco. Lo esencial es que no sea usted víctima de las amenazas de esos malvados. Cuando les oía anoche gritar de aquel modo, no podía menos de temblar.

—¿Se interesa usted un poco por mí? —¿Puede usted dudar! Marcelo cogió con ardor una mano de Anetta, que no le retiró.

—Pues bien, escucha usted; no sé cómo ha podido ser feliz antes de conocerla. Me parece que no existía sin darme cada un mes.

La joven le amesó graciosamente con el dedo.

—¿Cállese usted! Ya sé que ha tenido usted muchas aventuras... No trate de engañarme como a las demás!

—¡Oh! Nunca he amado. Ahora lo comprendo.

—Marcelo, por Dios, sea usted sincero. He sufrido mucho hasta ahora porque tengo el corazón indiferente y vacío... Tengo miedo de sufrir en la actualidad por abandonarme al amor.

—No tenga usted confianza en mí. Yo haré que olvide usted todas las tristezas pasadas. Somos jóvenes y nuestro porvenir puede ser tan hermoso... Quiero que sea luto terminante.

Y si usted me autoriza para hablar a su hermano...

La joven hizo un gesto de espanto.

—¿A César? Guárdese usted bien. No le conoce usted. ¡Se volvería su más mortal enemigo!

—¿Por qué? —¡Ah! Es triste pensar lo más afortunado. César no tiene fortuna y yo soy rica. Si me separa de él, se quedaría sin recursos. ¡Cómo hacerle aceptar la mediana dejándole a mi poder hacer honor a su nacimiento!

Somos de una familia de principes. Los Brivianos han reinado en Padua, y los Agostini fué tirano en Parma...

Pero vino la ruina y el conde César no tiene más que su paga de capitán de caballería, miserable situación para un hombre de su carácter... Cuando me quedé viuda tomé la dirección de mis bienes y parece que encuentra en ello ventajas de que me alegro... Es bueno y me ama.

—Siendo así, dele usted todo lo que tiene... ¡Para qué necesita yo su fortuna! Deje usted al conde César todos sus bienes. Yo seré rica y si quiero podré devolver a usted mañana todo lo que haya sacrificado por mí...

Anetta pareció asombrada; sus ojos se animaron y su boca se entreabrió con curiosidad.

—Expíqueme usted como... Marcelo, encantado, no concibió ninguna sospecha ni vió más que la boca deliciosa y las dulces miradas que los interrogaban.

—Estoy en posesión de un secreto industrial que puede alterar por completo las condiciones del trabajo en las minas... El beneficio no me corresponde en totalidad, pero así en parte, y ésta será inmensa... No se puede hacer nada sin mí... Soy el único poseedor de los secretos de fabricación... Una sociedad va a explotar las patentes de este descubrimiento y esa es la fortuna; entiendo usted, Anetta! La fortuna inmediata é inmensa...

—¡Oh! Hablo usted, habla usted, querido mío... Es usted la primera persona a quien digo esto, pero ¿usted no puede ocultarme nada... Si me pidiera usted mi honor, creo que se lo daría. Pero ¡qué he de temer de usted, tan buena, tan sencilla y tan desinteresada! Si, soy poseedor de un secreto de gloria y de poder... La gloria será para el inventor y tendrá la dicha de haber contribuido a hacerle célebre... A los que contribuyán a hacer práctica su obra les corresponderá una potencia financiera incalculable...

Anetta interrumpió: —Pero si usted desaparece, amigo mío, si la sucede una desgracia en esas revueltas dirigidas contra usted, ¿qué será de su obra! ¡Imprudente! No ha pensado usted en preservar su secreto ni su vida...

Y la joven se estrechaba contra él y su cara expresaba mortal angustia, mientras quemaba a Marcelo con su aliento, le enloquecía con su mirada y le acariciaba con las manos apoyadas en su hombro.

—No, dijo Marcelo, tranquilícese usted... He tomado la precaución de escribir la fórmula de esos maravillosos inventos...

—¿La lleva usted consigo? pregúntelo Anetta como sepantada.

—No; la he dejado en mi laboratorio y mi tío Graff sabría cogerla del cajón de mi mesa si me ocurriese una desgracia... Pero no puedo sucederme nada, puesto que amo a usted. Y triunfaré de todo y de todos si usted me ama...

Deuda Externa

En el cuarto mensajero que el Presidente de la República presentó al Congreso el 15 de Septiembre del año pasado, dió cuenta del contrato *Gagliardo-Harman* celebrado el 2 de Marzo del mismo año en los términos siguientes:

1.º—La Guayaquil & Quito Railway Company está obligada a entregar en el año en curso los Bonos de la Deuda Externa al precio del 30 3/4 de su valor nominal.

2.º—El Gobierno del Ecuador está comprometido a dar en parte de pago de la Deuda Externa, reducida al 350 3/4 los 750,000 dólares que tiene derecho en la Empresa del Ferrocarril Tasandino, y que en Bonos están ya depositados en el Banco de *Glyn, Mills, Courie & Co.* de Londres. Si el Gobierno del Ecuador, para el cumplimiento de esta obligación, debe el gobierno levantar una nueva emisión de Bonos de la Deuda Externa, previa una liquidación formal y definitiva;

3.º—El señor Archer Harman, en nota fechada el 7 de este mes, me ha escrito que la Compañía del Ferrocarril Tasandino se compromete a pagar en Bonos de la Deuda Externa, y que las 18,000 que faltan para completar las 200,100, serán de la emisión oficial, no más de las presentadas, y hasta se agotara su paradero. Pero, agrega, que esas 18,000 en Bonos, quedarán sin valor alguno, si los presentes tenedores de ellas, no las aceptan ante el Consejo de Tenedores de Bonos Extranjeros, en Londres, durante el año en curso, conforme a los Estatutos y acuerdos del caso.

El señor Archer Harman manifiesta que el Gobierno para el servicio de la Deuda Externa, no podrá más de 6 millones; que al 35 3/4, representa la 4 de 13 4/4 en Bonos que quedarán sin valor y deducidos de las 6 675,000 que tiene en su poder la Compañía. Dado indicarlo que ballará la comisión del señor Harman entre los documentos anexos a este Mensaje.

Según estos y otros datos, en 113,142 toneladas, quedarán los 6,901,650 en Bonos pertenecientes a la Guayaquil & Quito Railway Company. Bonos que, convertidos al 35 por ciento de su valor, representan una Deuda total de \$ 2,371,550.

Para pagar el nuevo servicio, cuenta con los 200,000 dólares en acciones de la Compañía del Ferrocarril Tasandino; valor que, con el 30 por ciento de premio que suero americano sobre el inglés, equivale a \$ 254,000. Deducida esta suma del saldo anterior, quedaríamos a deber únicamente 71,080 dólares de oro eban de la Deuda Externa, que el Gobierno se obliga a satisfacer en el tiempo oportuno, computando al 35 por ciento, hasta que se pague el 45 por ciento al saldo sercior, el que ascendió en este caso a \$ 283,350.

Como está señalado el cuatro por ciento de interés anual y el uno por ciento de amortización, al que las reducidas a la Deuda al 35 por ciento, los intereses a la amortización se sirven solo la Compañía 1,834 dólares al año, y en el supuesto de presentarse las 218,000 que faltan a amortizar a 3 3/4 contra el servicio se amortizarán con 315,000 más, formando un total de 1,919 dólares 6 cts 3/4.

El Gobierno no toda la facilidad que sueró para el pago de la Deuda Externa, sino que se comprometió a pagar el servicio de la Deuda Externa, en representación de la Guayaquil & Quito Railway Company, para la cancelación de la Deuda Externa y para la nueva emisión de Bonos de deuda interna, en pago del saldo de la misma, computada a razón de 30 3/4 de su adición de la misma Deuda Externa.

El Congreso aprobó dicho contrato según decreto de 20 de Octubre de 1900 en los términos siguientes:

Art. 1.º Aprobábase el contrato celebrado el 2 de Marzo de 1900, entre el Supremo Gobierno y el Sr. Archer Harman, en representación de la Guayaquil & Quito Railway Company, para la cancelación de la Deuda Externa y para la nueva emisión de Bonos de deuda interna, en pago del saldo de la misma, computada a razón de 30 3/4 de su adición de la misma Deuda Externa.

Art. 2.º Facúltase al Poder Ejecutivo para que nombre un comisionado que viaje en Londres a conversión de la

deuda, en los términos del contrato enunciado, quien disfrutará de una comisión que no exceda de 2 000.

Art. 3.º Dicho comisionado, en asocio de los señores tenedores de París y Liverpool, verificará un estudio liquidación intencional de todos los arreglos anteriores de la deuda inglesa, y presentará a la próxima Legislatura un informe detallado de todo lo relativo a ella.

El mismo Congreso dió con fecha 29 de Octubre de 1900, otro decreto del que reproducimos los siguientes considerandos y artículos:

1.º Que la actual Legislatura ha aprobado el contrato *de refundición*, celebrado el 2 de Marzo del año en curso, entre el Supremo Gobierno y el Sr. Archer Harman, mandatario de "The Guayaquil and Quito Railway Company", sobre la Deuda Externa;

2.º Que por el tenor del contrato, dicha deuda queda convertida en interna.

Art. 1.º Con las cantidades provenientes del 10 3/4 que se hallaren depositadas, y son lo que en el anexo prodújese, se cancelará los siguientes créditos:

1.º El 4 3/4 de intereses, y el 1 3/4 de amortización anual, sobre el capital de la acción llamada Deuda Externa; y los gastos que ocasionen la conversión y la completa extinción de dicha deuda.

El Gobierno dió con fecha 20 de Diciembre de 1900, este otro decreto:

Considerandos: Que se ha celebrado un Contrato entre el Gobierno del Ecuador y Archer Harman, Representante de "The Guayaquil and Quito Railway Company", para la cancelación de la Deuda Externa; y

Que dicho Contrato fué aprobado por el Poder Legislativo, mediante el Decreto expedido el 20 de Octubre del año actual; y

Que el Gobierno se halla obligado a pagar a la Compañía mencionada el saldo de su deuda de 83,409 Códones de oro ecuatoriano, en Bonos de nueva emisión, del valor de 100 Códones cada uno; Bonos pertenecientes a la Deuda Interna de la República;

Decreto: Art. 1.º Emitase el número de 834 Bonos, del valor de 100 Códones cada uno, al portador, y formado una serie...

Art. 2.º Estos nuevos Bonos de la Deuda Interna llevarán la fecha de 2 de Enero de 1901, y serán firmados por el Ministro de Hacienda y el Jefe de la Sección de Crédito Público, para su validez y autenticidad.

Art. 3.º El Gobierno llevará anexos 66 cupones para el servicio semestral de intereses, los que serán pagaderos a su vencimiento, el 2 de Enero y el 2 de Julio de cada año.

Los cupones llevarán también la firma del Ministro de Hacienda.

Art. 4.º Tanto el principal como los intereses se pagarán en el Banco Comercial y Agrícola, enplándose en ello la parte proporcional del 10 3/4 señalado al efecto por la Ley de 1.º de Noviembre de 1901, y conforme a las condiciones establecidas en este Decreto.

Art. 5.º Los Administradores 6 Coletores de los Cobranzas de la República entregarán a remitir, sucesivamente, al Banco Comercial y Agrícola, el producto del 10 3/4, destinado al servicio de la Deuda.

Art. 6.º Los Bonos llevarán inscritos la Ley que aprobó el Contrato, celebrada el 20 de Octubre de 1900, y la Compañía "The Guayaquil and Quito Railway Company", para la amortización de la deuda Externa del Ecuador y el presente Decreto Ejecutivo.

Art. 7.º Al terminar cada semestre (2 de Julio y 2 de Enero de cada año), el Gobierno de pagados los intereses sobre los Bonos de esta serie, al Gobierno cancelará Bonos mediante sorteo, a la par, por el valor del fondo de amortización existente.

Art. 8.º Para el caso de que el saldo de la deuda exceda el monto que la suma de 83,409 Códones mencionados en el tercer considerando, los Bonos sobrantes se incinerarán en presencia del Gobernador del Guayas, un Comisionado de la Compañía "The Guayaquil and Quito Railway Company", y los Gerentes del Banco Comercial y Agrícola y ante un Escribano público.

Ahora, transcurrido el tiempo más que necesario, nos permitimos hacer al Gobierno las siguientes preguntas:

1.º La Guayaquil & Quito Railway Company, ha cumplido el art. 1.º del contrato *Gagliardo-*

Harman de 2 de Marzo de 1900, por el cual se comprometió a entregar antes que termine el año 1900 las 675,000 en bonos de la Deuda Externa que dijo tenía en su poder?

2.º El Gobierno ha exigido de la Guayaquil & Quito Railway Co el cumplimiento de dicha estipulación y ha recibido las 675,000 en bonos de la Deuda Externa?

3.º Como parte de los bonos de la Deuda Externa se hallaban depositados en poder de los señores Roberts Lubbock & Co de Londres para garantía de \$ 500,000 otorgada por La Guayaquil & Quito Railway Co, dicha compañía los sustituyó y el Gobierno ha recibido el certificado de dicha sustitución suficientemente legalizado, así mismo, antes del 31 de Diciembre de 1900?

4.º Como las 18,000 en bonos cuyo paradero se ignoraba y según el arreglo celebrado con los tenedores de bonos que habían mudado y de ningún valor, sino los presentaran hasta el 19 de Julio de 1901, dichos bonos parecerían 0, ¿quedarán nulos y de ningún valor después del 19 de Julio de 1901?

5.º Según el decreto Legislativo de 20 de Octubre, se facultó al Gobierno para que nombre un comisionado que verifique en Londres la conversión de la deuda, ¿quién se le daba una comisión que no exceda de \$ 2,000, y como para que desempeñara ese cargo se nombró al señor Don José Eleodoro Avilés, ¿este señor aceptó dicho nombramiento, y llevó o no a cabo la conversión? La continuación el lápiz.

Un matrimonio se efectuó en Madrid el 20 de Noviembre de 1879 y el Rey español que lo contrajo solo por razones de religión y familia logró amarla final mente; y los momentos de su agonía creyó que sus esfuerzos por proveer de un heredero a la corona habían sido infructuosos, pues solo dejó dos herederas mujeres; más a los pocos meses de un fallecimiento la reina dió a luz, el 17 de Mayo de 1885, al hijo póstumo Alfonso XIII.

María Cristina a pesar de pertenecer a la casa austríaca, siempre odiada en Francia y España, habla logrado, en su vejez, granjearse el cariño del pueblo hispano, pero el desastrosito comedió al concebir el casamiento de su hijo mayor Mercedes princesa de Asturias con el príncipe de Cerdeña, le ha quitado en mucho el aura de la opinión.

Bajo su regencia universal los hechos que más desearían son: el sufrimiento universal establecido en 1890, la guerra degrejada de Cuba y la internacional con Estados Unidos, y por último el Congreso Ibero-Americano reunido en Madrid, bajo los auspicios de su gobierno.

En su vida privada ha sido como Blanca de Castilla, con San Luis Rey de Francia; es jovial y expansiva en su conversación, sea en los de las figuras más simpáticas entre los personajes reales europeos.

A Colombia

Colombia viviente en bellas galas, ya en el patenaje brumoso te presenta, y en tus formas magníficas ostentas Tu alta y magestad de Palas;

Siempre a tu andamia te despiden iguales En tus lucas gigantes y sangrientas; Y, en tus coronas púrpuras y coronas, Las Cordilleras del Euzaro ostentas.

No en tu labio las voces halagüeñas Se oyen de pueblos humildes, sencillos Y a la voz del corazón te adieñas:

[H]i del Heráclido y la Victoria! Te afiores en los ámbros vultus, La irresistible magia de lo glo,

Nome Pompilio Llena.

DUERO Y GALA

El gobierno tiene decretados 3 días de duelo por el fallecimiento del presidente de la República de Chile.

Las banderas en las oficinas públicas y consulados han estado a media asta. En estos tres días, ha sido el día del duelo por la independencia de Colombia, efemérides de las más gloriosas de Sud-América.

El duelo ha debido suspenderse por esta día y continuó mañana.

Esto es de práctica y buen sentido. Únicamente pasaron hoy sus banderas al top del consulado de Perú y los de Nicaragua y Honduras. Estuvieron en lo justo. Mañana concluirá el plazo del duelo. Hacemos esta observación, porque en esta vida todo debe ser correcto.

Resolución importante

Por fin, y después de maduras reflexiones, la Junta de Sanidad Marítima y Urbana ha resuelto, en su última sesión, dar un paso decisivo, que esperamos hace algún tiempo, sobre un asunto de importancia capital para la salud e higiene, de la ciudad ecuatoriana.

La resolución que se ha tomado, sobre el reglamento de profilaxia venérea, es tan trascendental, que a beneficio de la salud de la ciudad, se ha tomado un paso decisivo, que esperamos hace algún tiempo, sobre un asunto de importancia capital para la salud e higiene, de la ciudad ecuatoriana.

Se ha formulado un Reglamento Interno. No tendrá fuerza de ley, sino que será un acuerdo de policía, a fin de que dicte las medidas que son oportunas para su cumplimiento.

Algunos loes a esta autoridad, poner en acción su buena voluntad y eficaz cooperación, como lo he hecho siempre, en asuntos de positivo interés.

La Junta, por su parte, bendice, bien merezca una palabra de aliento y gratitud.

Por el Teatro

En días pasados dió el Sr. Concejo un acuerdo respecto a que se retiraran ciertos actores por faltar a las empresas de espectáculo público.

El máximo de este, mensuales 6 por función.

Todos los empresarios han dado en el recurso de acudir a la corporación municipal para obtener rebaja del canon que fija la Compañía, y a quella para cortar reclamos que ha dicho: todos pagan \$ 20. No hay equidad en esto, tratándose de un teatro, que demanda grandes gastos a las compañías por su carácter de propiedad particular y por el género de fiestas que en él tienen lugar. El Sr. Concejo ha de hacer una distinción a favor de una culta y civilizada institución, que todos la habríamos aplaudido.

Si no se da, el Ayuntamiento dividido el deber de proteger el Teatro por todos los medios, según las facultades amparadas que para el efecto dió la Convención del año 1863, en una sesionada legítima.

¿No es verdad que no es manera de cumplir imponiendo el máximo del gravamen? Una compañía que dá cinco funciones semanales a \$ 20 por cada una, paga \$ 100 a la semana por solo derecho municipal y al mes \$ 400 lo que es una barbaridad. ¿Valiente protección!

Esos \$ 20 deben ser mensuales, que con ellos no empobrecen a la tesorería del Municipio.

Y entendiéndose que hablamos en abstracto, por el Teatro, en nuestro sincero deseo de apoyar cuanto se relacione con él, y en consideración a la falta de justicia, pues por todos los espectáculos rinden lo mismo entre nosotros, y por el que abogamos, menos que ninguno.

Si en un caso concreto reconsiderar que la resolución y ayudar siquiera así a ese género de veladas.

El ministro argentino

Hoy en la mañana emprendió viaje a Quito, el señor Doctor Agustín Aráoz, Ministro Plenipotenciario de la República Argentina, en el Ecuador, acompañado de su secretario, señor Jacinto García.

Ya por la víspera de Olímbo, hasta donde lo acompañarán los señores Luis A. Dillon, Gobernador de la provincia, coronel Flavio Alfaro, Intendente General de Policia, Capitán de Navio y del Puerto, señor Francisco Fernández Madrid, y otros caballeros...

Informaciones

Se ha presentado el sarangón en el Azay con carácter epiléptico.

Concurrirá al Congreso los senadores y diputados por la provincia de Cañar, señores Doctor Alberto Muñoz, Luis González O., Adolfo Carrasco y Rafael Aguilar.

El señor Manuel Padrón, cónsul general de Colombia, recibirá esta noche en el consulado, para conmemorar el aniversario del día.

ARIAS SANCHEZ

Ha a publicar en Valparaíso el presente mes una revista con el nombre de *América Literaria*, sobre la que dice un periódico chileno:

"Cada número constará de 128 páginas, en lugar de las 120 ofrecidas al anunciar su próxima aparición.

En el primer número hay ediciones especiales de Ricardo Palma, Bartolomé Mitre, Vargas Vila, Bolet Pérez y otros literatos de renombre. Levarán treinta grabados, entre ellos los de los presidentes de Chile, Ecuador, Colombia, República Argentina, Brasil y Bolivia.

En el primer número hay ediciones especiales de Ricardo Palma, Bartolomé Mitre, Vargas Vila, Bolet Pérez y otros literatos de renombre. Levarán treinta grabados, entre ellos los de los presidentes de Chile, Ecuador, Colombia, República Argentina, Brasil y Bolivia.

Para la sección musical, el maestro Alos ha compuesto una baladita para piano y voz, titulada "El día de la primavera", según personas que la han escuchado, admirada a la vez su música y su letra.

"América Literaria" cuenta con agentes y correspondientes en las principales ciudades de Centro y Sud-América.

No tendrá fecha fija para su aparición, se publicará en el transcurso de cada mes. Podemos asegurar que se trata de una revista en verdad interesante y que de importancia muy buen gusto literario y artístico de parte de su director, nuestro distinguido amigo don Alberto Arias Sánchez.

CHISPAS

[EN EL ALBUM DE LOS ALBOGOS]

Hacer la vida vergada de verterca, es pasar muy de prisa y en carruaje el

causita. Para conocer la ruta hay que caminar a pie. Indisiblemente es este cruce el más agridulce; pero así podremos admirar los preciosos jardines del tránsito y conocer también los sitios peligrosos. . . . Aunque más de una vez ensangrentarán nuestras plantas las espigas.

Sólo por el semblante de una madre buena podríamos claramente conocer si su hijo es o no feliz.

Es el suicida sólo debidamente deagrado. Abatirse por la miseria es valer menos que ella. Anonadarse ante el dolor es aceptar que la materia está sobre el espíritu. Arrojarse sobre la cabeza la lejana de las afirmadas. Si a alguien le ocurre pensar llamarse, es a alguien. Recordamos estas frases de un pensador eslavo. "Matarse es abandonar el campo sin haber luchado." Que riendo expuso el mismo pensamiento, pero en más sintética forma, pidámosle haber escrito: "Suicidarse es desertar."

¿Queréis vengaros de vuestros malquerientes? Inspírales envidia, y ya veréis cómo enferman del corazón. ¿Qué más venganza?

El arte de callar es el arte del bien decir. Hé aquí el que más existen tantas inteligencias ineptas—de cuyos méritos nadie duda. Hé aquí por qué hay tanto burro distinguido, tanto imbécil de talento.

Nos enojamos muchas veces porque apegados a los hechos no nos presentamos, como el vulgo los toma—al vulgo, que generalmente juzga siempre tarde y mal—Un poco de sano raciocinio nos haría estar en lo justo.

En nuestro concepto, nunca será suficientemente bastante lo que desconfiamos a menudo nos repetit: "¡Soy sincero!"

Si yo estuviera condenado a muerte y un verdugo complacientemente me dijera: "¿Qué deseas antes de morir?" Yo le respondería: "Quiero morir sin dolor, y que una luz divina alumbre siempre mis obscuridades de ultratumba. . . . Y si el verdugo me replicara asombrado ante lo extraño e imposible de mi solicitud, yo le diría, sonriendo ante el patíbulo: "Los besos de las madres buenas, noble verdugo; disipan los dolores y son luz inmortal. El beso de la madre buena es toda un alma nueva y fuerte que viene hasta nosotros. Y las almas no mueren."—A. Arias Sánchez.

Ese no soy yo

El señor Julio Concha T. se ha acordado a manifestarnos que no es él quien ha firmado la Protesta del Comité Placista, sino un individuo de Compañía de que comoda el señor Villamar, y que siendo el Gerente mal podría firmar dicha protesta.

Observación política

Según le he oído declarar a un hombre de lengua ancha: —No está la mota en bailar sino en saber dar la vuelta!

Revisita de los periódicos

De El Tiempo: Se nos informa que la Junta de Beneficencia de esta ciudad tiene el proyecto de hacer construir un edificio destinado exclusivamente para servir de Hospital de mujeres.

De El Grillo del Pueblo: Coleccionó señor la Junta de Profesores del Colegio Vicente Rocaforte, ante la cual el Sr. Rector Dr. D. Juan Gómez Rendón, la desfavorable situación económica en que se encuentra el establecimiento.

Hé aquí cuales son las únicas rentas con que cuenta en la actualidad. El impuesto sobre el escaso produce anualmente de \$ 15,000 a \$ 17,000. El de la importación de madera \$ 600, de los cuales se han cobrado en lo que va corrido del año, nada más que \$ 87.08. El sobrante de la renta destinada a la instrucción primaria que también pertenece al Colegio, puede calcularse en \$ 5,000.

Tomado por su mayor rendimiento las rentas apuntadas, resultan \$ 22,000 de ingreso; su tanto que el presupuesto del colegio requiere de \$ 30,000 a \$ 4,000 mensuales; por lo tanto, la cifra más baja, es de \$ 3,000, resultan al año \$ 36,000, que es un exeso superior a las entradas.

En su parte, el sobrante de las rentas de la instrucción primaria es eventual; puede ser que no sobre nada, ahora que precisamente en las líneas de necesidades, a las cuales tiene que atender, como es justo, el Sr. Director de Instrucción Pública.

El caso, pues, el Colegio Vicente Rocaforte, en sus condiciones más actuales para su sostenimiento, y parece que no está lejano el día en que agotados sus recursos tenga que clausurarse, si antes no se dicta de fondos suplementarios.

La única esperanza que existe en el Congreso, que puede crear en él se interesa, una renta suficiente para el servicio del Colegio, pero el caso esperanza saliera frustrada si no se otorga oportunamente al tributo resultada que queda previsto.

Presido, en su parte, que nuestros legisladores nos merezca una atención, en la próxima legislatura y hagan algún provecho en beneficio de la instrucción primaria de esta ciudad, en la provincia del Guayas, y en general, todos los padres de familia que tengan influencia en el momento en que el Sr. Leg. está en Valparaiso, si antes no se dicta de fondos suplementarios.

raciones en el sumario que en sigue para descubrir el horrendo crimen perpetrado en la persona del excmal Arista Sánchez. También se ha reducido a prisión a tres personas más de las que constan ayer en mi cabecera de última hora.

Todas las personas arrestadas halláanse así en un lugar de la comisaría de la capital.

Los diarios tanto de la Capital como de este puerto, sin distinción de colores políticos, consagran sus columnas a la memoria del apreciable joven Arista y encarecen inteligente, activa y enérgica diligencia a las autoridades y a la Justicia a fin de descubrir cuanto antes a los criminales.

Los generales del ébano general del Ecuador en este puerto, se efectuaron en la mañana del día 19.

El ferrocarril literalmente cubierto de coronas y flores invitando por la mayor parte de las Corporaciones de Santiago y de este puerto, así como de los amigos del exstado y de muchas personas particulares.

El cortejo (siempre lo componían las autoridades civiles y militares de la plaza, el cuerpo Consular, fuerza de infantería, todavías habiendo militares existentes en Valparaiso e incluido el acompañamiento de particulares.

Por disposición del Gobierno se han tributado los honores de Ministro Plenipotenciario, deseando expresarse con esto un justo homenaje por el horrendo crimen que ha llenado de gran indignación a todo el País.

El cuerpo consular asistió de gran parada.

Noticias por Telégrafo

QUITO, 19 DE JULIO

Se están haciendo preparativos para celebrar el aniversario de la república de Colombia.

Habría recepción en la Legación colombiana y las bandas militares de esta plaza ejecutarán una gran retirada frente a las habitaciones del ministro. Laas.

El general Alfaro regresará mañana de Aiani, lugar hasta donde ha ido acompañando a su esposa e hijas.

—Hasta hoy no circula el manifiesto del general Plaza que es esperado con ansiedad por todos.

Se cree que tal documento no se hará público, sino después del regreso de la costa del señor Presidente de la república.

—El domingo habrá una corrida de toros que será una novedad.

Los bichos han sido traídos de Mauchacu y los diestros ofrecen lincarse.

—El doctor Daniel Andrade, diputado por Manabí, ha enviado desde París, por cable, su excusa para no asistir a la próxima reunión del Congreso.

—Próximo variado.

CABLEGRAMAS

Congreso pan-americano

Río Janeiro, Julio 19.—Hoy se reunió en el Ministerio de Relaciones Exteriores el Ministro del ramo y los ministros del Perú y los Estados Unidos, y celebraron una conferencia sobre asuntos relacionados con el Congreso pan-americano.

Explosión de un reloj

San Petersburgo, Julio 19.—Falleció el jefe de la policía de esta ciudad, a consecuencia de la explosión de un reloj en el cual se había depositado una cantidad de nitro-glicerina con el objeto de matarlo.

La salud de Tolstói

San Petersburgo, Julio 19.—Ha mejorado notablemente el estado de salud del conde León Tolstói.

En la semana pasada estuvo muy grave y se temió un desenlace fatal.

La munificencia de un millonario

Nueva York, Julio 19.—El jefe del trust del acero que llegó aquí de regreso de Europa el 4 de Julio, ha ofrecido un millón de dólares para la fundación de una escuela de medicina en la Uti versidad de Howard.

Los fondos de la conversión

Buenos Aires, Julio 19.—El nuevo ministro de Hacienda ha declarado que no tiene fundación la versión de que el gobierno tiene la intención de invertir los fondos destinados a la conversión en los gastos ordinarios del presupuesto.

Continúa el calor en los Estados Unidos

Nueva York, Julio 19.—Ayer murieron 102 personas en Manhattan a consecuencia del excesivo calor.

En Brooklyn murieron 77 personas por la misma causa.

El calor en Londres

Londres, Julio 19.—Jamás se ha sentido aquí el calor de hoy.

Según parece hay tendencia a que aumente la temperatura.

Hay gran sequía, y por consiguiente la amenaza de una situación terrible.

La provisión de agua en Manchester es muy escasa.

Hace nos semanas que, por esa causa, no se riega las calles.

Hay muchas factorías que han cerrado sus puertas por la falta de agua en sus depósitos.

Cambio de personal

Londres, Julio 19.—El "Daily Chronicle" dice que hay la creencia de que el Sr. Chamberlain, el ministro de Hacienda, recomendará sustituir por frailes franceses y Anglo-ajones a los españoles que hay en Filipinas actualmente y que se han hecho imposibles por sus fechorías y maldades.

Sesión borrascosa

Bruselas, Julio 19.—Ayer hubo una sesión borrascosa en la cámara de Diputados.

Se debatía el proyecto de ley sobre instrucción y, con tal motivo, se suscitó un incidente tumultuoso.

Los socialistas y conservadores hicieron lujo de un lenguaje y grosero y se lanzaron contra el término en propios.

La agitación era tremenda e iba a tomar las proporciones de una lucha cuerpo a cuerpo cuando intervinieron los gijeros de la Cámara y restablecieron el orden.

Algunos representantes fueron sacados de la fuerza del recinto de la Cámara.

El presidente, por fin, suspendió la sesión y amenazó al cuerpo con suspenderlas de un modo indefinido si se repitieran tales escándalos.

Guerra de Africa

Londres, Julio 19.—Se anuncia de Capetova q' del 15 al 17 del presente mes ha habido grandes combates entre los boers y los ingleses en las inmediaciones de Zwartkops, 24 millas al norte de alienval.

En esos encuentros, se agrega q' los ingleses tuvieron siete muertos y heridos, dos oficiales y 17 individuos de tropa.

Una información oficial dice que los ingleses han prohibido el uso de 1,000 233 muertos 186 heridos y 73 desaparecidos en Sud Africa.

Cosas de Abdul Amid

Constantinople, julio 19.—El gobierno de la Puerta ha expedido un decreto prohibiendo a los niños turcos la asistencia a las escuelas extranjeras.

El motivo de este decreto es el haberse establecido un colegio americano de señoritas.

Situación económica en España

Madrid, Julio 19.—El ministro de Hacienda señor Urala leyó en la Cámara de Diputados los proyectos de presupuestos para el año 1902.

Los gastos alcanzan a 905,413,083 y los recursos a 936,006,165 pesetas.

Los sucesos de Zaragoza

Zaragoza España, julio 19.—Las autoridades han prohibido las procesiones religiosas mientras dura la exhercación de los ánimos.

En el curso de los sucesos de ayer se dispararon más de doscientos tiros, resultando cuarenta personas heridas gravemente.

Estación naval americana en Europa

Washington, julio 19.—El gobierno de Estados Unidos ha resuelto restablecer la estación naval que antes mantenía en Europa.

Los castigos corporales en el ejército alemán

Berlin, julio 19.—En las primeras sesiones que celebre el Reichstag uno de los diputados socialistas interpeló al gabinete sobre los castigos corporales en el ejército.

Escos orientales

Montevideo, julio 19.—La fiesta nacional se ha celebrado con el entusiasmo de los años anteriores.

El presidente Onestata colocó la primera piedra del nuevo puerto.

Complot contra la vida del Zar

Berlin, julio 19.—Anuncian de Zarit que las autoridades han iniciado una enérgica campaña contra los jóvenes polacos que estudian en las universidades prusianas, porque se sospecha que tratan un complot contra la vida del Zar.

El calor en Europa

Viena, julio 16.—A causa del terrible calor que ha reinado hoy en esta capital, se produjeron siete casos de insolación.

AVISOS

Sociedad Hijos del Trabajo

Por no haber tenido lugar la Junta general ordinaria que ha sido convocada, por segunda vez, se cita nuevamente para el domingo 21 a las 10 p. m. advirtiéndose que esta ocasión se procederá a celebrar sesión con el número de socios que concurra, de conforme con los Estatutos de la Sociedad.

El Secretario, Julio 19,

6213—3 veces

Oficina Comercial

Se suplica a todas las personas que tengan celebrados contratos de compraventa de alhajas con esta casa y que sus vencimientos sean de ocho días mes, tengan la bondad de acercarse a rescatar sus especies o renovar sus contratos.

Para el rescate o renovación se concede el improprio término de treinta días desde la fecha de vencimiento, los cuales quedarán perfeccionados todos los contratos sin excepción de persona alguna.

También se ruega a los señores morosos que se sirvan cancelar sus créditos vencidos, pues transcurrido el término señalado se procederá por vía ejecutiva.

La oficina está situada en los bajos de la casa del señor Vicente Solomayor y Lina, esquina de las calles de "Suero de Ochoy" y "Caridad".

Manuel A. Pereira, Julio 19

6211—50 v

VACUNA DE TERNERA

análisis, del mejor laboratorio de Europa, recibe constantemente el doctor G. Borja, "Calle de la Cruz" del N.º 2 de la Barrio, su domicilio, "Bolívar".

4,000—Die 11—1 año

AVISO

Se necesita un tanque grande en buenas condiciones. En esta imprenta se dará razón.

6290—3 veces Julio 12.

"LA OLIMPIA"

Tenemos el honor de participar a nuestra estimada clientela, que hemos puesto a la Venta una parte del Nuevo surtido de Mercaderías compradas en París, por nuestro socio Sr. R. Alvarado & Cia.

Nuestra especialidad en Blusas de seda para Señoras, Cintas, Flores, Plumas, Confeciones para Vestidos de Señoras, y Artículos para Novias, nos obligan a invitar hacer una pequeña visita a nuestro Almacén, la que agradeceremos con un Bonito Obsequio.

R. Alvarado & Cia. Julio 20 de 1901.—N.º 6315—1 m.

José A. Matéus

Profesor por oposición, premiado con medalla de oro por el M. I. C. M. y jubilado con 32 años no interrumpidos de labor en el magisterio público, garantiza la enseñanza de los niños que se le confíen como internos, seminternos, etc. La garantía consiste en enseñar de nuevo sin retribución alguna, lo que el alumno debiera haber aprendido en el tiempo que se le reclama.

Con detenido estudio de la Pedagogía clásica, empleo para la trasmisión de los conocimientos, procedimientos, métodos y artificios cuyos resultados positivamente prácticos lo evidencian tantos jóvenes que hoy llenan su destino.

Calle "Sucre" N.º 26.—Teléfono 345 Guayaquil, Julio 17 de 1901 N.º 6308—15 v.

Casa Francesa

PABLO PIÉ & Cia.

Participan a sus clientes y amigos que se han trasladado a su antiguo almacén, Malecón N.º 170, bajo la Gobernación, frente a la Capitanía.

Donde ofrecemos un nuevo surtido de telas de algodón, lana y seda.—Pasamanería, grecas y cintas de alta novedad.—Blondas y encajes, entredoses, algodón y seda.—Perfumería y artículos de fantasía.—Especialidad en artículos franceses, los cuales recomendamos por su buena clase y que sus precios no admiten competencia.

Guayaquil, Julio 15 de 1901. N.º 6305—1 m.

A LOS NIÑOS — A LAS NODRIZAS

VINO Y JARABE de DUSART

El Lacto-Fosfato de cel contenido en el Vino y Jarabe de DUSART es un preparador de los más enérgicos. Alimenta y cuida los huesos de los niños requigotes, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad a los adolescentes decaídos y infatigados, y a los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios.

Las mujeres embarazadas que recurren al Vino ó Jarabe de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan a luz criaturas robustas.

El Lacto-Fosfato de cel dado a las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura a los niños de la diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la dentición se efectúa sin cansancio ni convulsiones.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias

Cambio

Atrevamos a nuestra numerosa y distinguida clientela, que nos será grato atenderla en el nuevo local donde nos hemos trasladado.

Malecón esquina de Illingworth (antigo local de Batallón y La Jardinería).

Entre nuestro variado surtido de géneros, que ha sido renovado casi por completo, recomendamos los siguientes artículos: Gran surtido de cintas, así mismo extendido de la plaza.

Telas de lana para vestidos de señoras; y en especial para doño. Pasamanerías de seda, de lana y de brillo. Taftalinas, satines y géneros de toros. Botones de nácar, y otras clases; surtido completo. Seda de colores para cocer y seda francesa para bordar.

Hilos de lana de varias clases para bordar y otros usos. Diversos artículos para modistas y para señoras. Perfomería y artículos de fantasía.

A. Medina y Cia. Julio 11, 6296—15 veces

Caja de Ahorros de Guayaquil

COMPANÍA ANÓNIMA Capital pagado \$ 50,000. Los señores Accionistas se servirán ocurrir por el dividendo de utilidades del primer semestre del presente año, acordado por la Junta General.

Guayaquil, Julio 18 de 1901.

Por la Caja de Ahorros de Guayaquil J. M. Cornejo 6310—3 v. GERENTE

"El Triunfo"

Cigarrillos elaborados con la mejor calidad de tabaco Nuevos obsequios

400 Retratos de los personalidades más célebres e incluyendo los de actualidad en la China, el Transvaal y Filipinas.—Avelino Herrera G. Calle de la Municipalidad, Núm. 196. Teléfono Núm.—388. 6247—un mes—Julio 20

6290—15 veces Julio 9.

Dr. Luis F. Cornejo Gómez

Médico y Cirujano Consultorio—Calle de Colón N.º 124, de 12 y media a 2 y media p. m. Domicilio—Hijos de Cornejo.—Teléfono 6800—1 mes Guayaquil, 12 Julio 1901

Traslado de Salón

El Salón "Tree Mosqueteros" que estaba situado en la calle de Pedro Carbo, frente al antiguo Teatro Olimpo, se trasladará a la calle de Pielichica, casa del señor Solina, donde cuenta con un espacioso Salón bien arreglado. Y encontrará nuestros clientes, buenos refrescos, helados, café y comida a la carta. El servicio será empujado.

José Hampl, 6239—un mes—Julio 28 de 1901.

Dr Francisco N. Rendón

Cirujano Dentista Calle de Illingworth Horas de oficina: de 8 a 10 a. m. y de 12 a 3 p. m. 6268—6 meses Julio 1.º

DEPOSITO

de Madera y Caucho del Pañón Calles "Industria" y "Onenca" N.º 1 Solar de D. Ricardo Ocampo

Habiéndonos hecho cargo nuevamente de mi Depósito, vengo como antes las maderas aserradas y apicilladas en mi Fábrica a vapor, situada en Linceña (Puerto Vargas Torres) provincia de Esmeraldas; y las buenas cañas que me llegan constantemente en mi palitote "Italia", compradas en primera mano.

Todo a precios módicos Domingo Sampieri, Oct. 13—1 año—N.º 3937

A los Hojalateros

Vendo tres máquinas las más necesarias en el trabajo de Hojalatería. Dirigido al taller de herrería, frente a la oficina de la Lotería, en el 2.º cuadro de la calle Pedro Carbo.

Luis E. Orjuela, Julio 9. 6290—15 veces

